

PROTOCOLO DE PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO

Para solicitar esta prestación se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

PROCESO ORDINARIO:

- Cada centro elaborará un informe de solicitud, al que adjuntará informe psicopedagógico y la autorización firmada de los padres, tutores legales o representantes legales, cuando se trate de menores, o tan solo la solicitud cuando se trate de adultos de la comunidad educativa. Este informe se remitirá a la Unidad de Atención e Intervención (UAI) dependiente de la Dirección Territorial de Educación.
- La UAI, en vista del Informe elaborado por el centro docente, elevará la solicitud de prestación del servicio al COPCV para su conocimiento y, a su vez, remitirá la derivación de dicho Informe al Departamento de Psicología de la Universidad que territorialmente le corresponda.
- Los responsables del Departamento, una vez analizado el informe y en función de las necesidades específicas de cada caso, remitirá al COPCV las orientaciones para su intervención, así como la sugerencia del perfil profesional del Psicólogo/s que ha de llevar a cabo la intervención.
- El COPCV una vez haya seleccionado al profesional o profesionales de entre los posibles candidatos baremados según los criterios establecidos por el COPCV y para lo que se tendrá en cuenta el criterio de proximidad al domicilio del usuario, en el plazo de cinco días hábiles, comunicará a la UAI los datos identificativos del profesional o profesionales así como el horario previsto para la atención psicológica.
- Una vez sea recibida la información del punto anterior en la UAI, los responsables de la misma se pondrán en contacto de nuevo con el centro docente para que éste comunique al interesado las condiciones concretas en que se prestará el apoyo psicológico. En el caso del alumnado, el centro docente requerirá la correspondiente autorización y consentimiento paterno sin el cual no podría llevarse a cabo la intervención.
- El profesional que ha llevado a cabo la intervención elaborará un informe con los resultados obtenidos y las pautas de seguimiento. Este informe será remitido a la UAI.

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20080303120626)
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.8.0)
/Creator
(D:20080303120626)
/CreationDate
(User)
/Author
-mark-